

TELA 100% POLIESTER PARA FORRO
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/ INT-0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA 100% POLIESTER PARA FORRO ref. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/ INT-0

CONTENIDO

1.OBJETO.....3

2.DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....3

3.REQUISITOS.....6

4.TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....9

5.METODOS DE ENSAYO.....12

6.APENDICE.....14

7.ANEXOS.....16

8.CONTROL DE REVISIONES.....16

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. LUZ MIRIAM RODRIGUEZ ORJUELA Analista DID TO. CARLOS IVAN JIMENEZ BAQUERO Coordinador DID MY. DUBERNEY ALVAREZ POSSO Oficial S3 Operaciones Logísticas.	PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de diseño e Innovación DIETE SS. OSCAR IVAN GRANADOS PRADA Suboficial Diseño e Innovación DIETE SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Calidad de Bienes DIETE TC. CARLOS ANDRES CORRTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas	CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejercito

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA 100% POLIESTER PARA FORRO

1. OBJETO:

La presente Especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos, ensayos y características que debe cumplir la TELA 100% POLIESTER PARA FORRO utilizado como materia prima en la elaboración de Uniformes de paño en el Batallón de intendencia N°1 "las juanas". Para ser utilizados por el personal del Ejército Nacional. Incluye los siguientes elementos:

9200322 TELA 100% POLIESTER PARA FORRO BLANCA
9200323 TELA 100% POLIESTER PARA FORRO VERDE
9200309 TELA 100% POLIESTER PARA FORRO NEGRA

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIONES:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente ficha técnica se tiene en cuenta las siguientes definiciones:

Empate	Unión o empalme de dos piezas de tela que hacen parte de un mismo rollo
Ficha Técnica (FT):	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa
Forro	Pieza de tela que se cose en la superficie interior de una prenda de vestir
Guías Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional(GTMD)	Documento Técnico Normativo que proporciona lineamientos para situaciones recurrentes relacionadas con las adquisiciones de material y equipo, pueden referirse a metodologías, procedimientos, aspectos de forma y estructura de documentos, entre otros.
Lote:	Cantidad determinada de tela de características similares o que es fabricada bajo condiciones de producción uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario,

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquillas) que lo conforman
Matiz:	Cada una de las graduaciones que puede recibir un color sin perder el nombre que lo distingue de los demás
Muestra:	Cantidad especificada de tela extraída de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características del mismo.
Muestra de referencia:	muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Materia prima:	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Orillo:	Borde longitudinal de un tejido con una densidad igual o mayor que la de éste.
Pieza o rollo:	Término usado para designar determinada longitud de tela de cualquier ancho, tal cual se origina de un lote.
Poliéster.	es una fibra sintética ampliamente usada en la industria textil. Se le suele presentar como una contraparte del algodón, que es una fibra natural reconocida por su capacidad de absorción y transpirabilidad
Tela:	Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo aspecto y presentación final puede varias en función del ligamento empleado, de la materia prima, del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.
Textil.	Término genérico (derivado del latín texere, 'tejer') aplicado a las telas tejidas, pero que hoy se utiliza también para filamentos, hilazas e hilos sintéticos, así como para los materiales tejidos, hilados, filtrados, acolchados, trenzados, adheridos, anudados o bordados que se fabrican a partir de los mismos. También se usa para referirse a telas no tejidas producidas mediante la unión mecánica o química de fibras
Tejido plano:	El formado por la urdimbre y la trama en forma perpendicular una a otra.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Trama:	Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo y en sentido transversal a la longitud del tejido.
Textil	Término genérico (derivado del latín texere, 'tejer') aplicado a las telas tejidas, pero que hoy se utiliza también para filamentos, hilazas e hilos sintéticos, así como para los materiales tejidos, hilados, filtrados, acolchados, trenzados, adheridos, anudados o bordados que se fabrican a partir de los mismos. También se usa para referirse a telas no tejidas producidas mediante la unión mecánica o química de fibras.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Urdimbre:	Hilazas a lo largo de una tela colocadas paralelas a los orillos.
Producto terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
GTMD: Guía Técnica Ministerio de Defensa

± El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

%: El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada Como una fracción en 100 partes iguales

®: La marca registrada es el nombre comercial de un producto que está reconocido por la ley que solamente puede usar el fabricante

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe puntualizar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.1. La Fuerza debe establecer en el pliego de condiciones el color de la tela 100% poliéster para forro, así como las cantidades a adquirir de acuerdo a lo indicado en la tabla 1.

2.2.2. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a lo descrito en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004- Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Para efectos de la presente Especificación Técnica la TELA 100% POLIESTER PARA FORRO, debe cumplir con los siguientes requisitos

3.1.1 Debe ser uniforme en el color y en el acabado, debe presentar solidez en el color al tener diferentes procesos de lavado, planchado y secado.

3.1.2 No debe tener rotos, grietas, manchas, suciedad, hongos o imperfectos, debe estar exento de defectos como marras, perforaciones, rasgaduras, moños, carreteras o motas. Los orillos no deben estar flojos, apretados, con surcado desigual u ondeado, de acuerdo a La NTC 2567 clasificación de defectos.

3.1.3 No debe tener orillos cortados, flojos, apretados o fibras extrañas. Debe cumplir con la NTC 6022. Definición por defectos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.4 Los rollos de la Tela 100% poliéster para forro deben presentar un ancho útil mínimo (sin incluir orillos) de 1,50 metros.Cada rollo debe llevar un centro de cartón resistente, que no se deforme y que garantice el buen estado hasta su uso final.

3.1.5 El color de la tela descrito en la tabla 1 debe ser comparado con muestra de referencia.

TABLA N°1 CARACTERISTICAS DEL COLOR: ESCALA PANTONE

CODIGO MATERIAL	COLOR	PANTONE® 2006
9200322	BLANCO	11-0601 TCX
9200323	VERDE	9-0315 TCX
9200309	NEGRO	19-0303 TCX

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 La TELA 100% POLIESTER PARA FORRO, debe cumplir con los ensayos indicados en la Tabla N°2.

TABLA 2. REQUISITOS ESPECIFICOS TELA 100% POLIESTER PARA FORRO

CARACTERÍSTICAS	REQUISITO	NUMERAL
Peso en g/m²	83 a 93	5.2
Composición Poliéster en %	100	5.3
Tejido	Plano	
Número de hilos en Urdimbre, en hilos/cm Min	40	5.4
Número de hilos en Trama, en hilos/cm Min	30	5.5
Resistencia al deslizamiento de los hilos, en urdimbre y trama en N Min.	110	5.6
Solidez del color al color al lavado en seco Cambio de color Min. Manchado Min	 4 4	5.7
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm mínimo	150	5.8
Cambio dimensional en húmedo Urdimbre Trama	 2.0 2.0	5.9

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.3.1 Empaque: Los rollos de tela deben contener un mínimo de 50 metros de longitud con máximo un empate de 14 metros mínimo. Debe venir enrollada en centros de cartón con un diámetro interno de 40 a 50 mm que no afecten las propiedades de la tela y deben tener terminales (topes) plásticos, estos deben ser resistentes, que no se deformen. Las telas se deben empacar en bolsas tubulares de polietileno negro, con un espesor mínimo de 0,03 mm, uno de los extremos de la bolsa debe ser sellado y el otro extremo anudado mediante una accesorio tipo abrazadera que asegure la fácil apertura y cerrado de la misma. Los rollos de tela que traen empate, estos deben venir en un mismo tono de acuerdo a la NTC 2567. Las uniones deben ser cosidas con hilo blanco o arcadas con hilo de otro color en el orillo.

3.3.2 Rotulado:

Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No. 21, el elemento deberá tener un rótulo visible en la base sellada de la bolsa, los cuales deberán cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del fabricante o marca registrada
- Nombre del producto.
- Composición de la tela en porcentaje
- Longitud de la pieza o rollo en metros
- Ancho útil.
- País de origen.
- Peso Neto
- Peso Bruto
- Volumen
- Unidad de Medida
- Fecha de fabricación
- Número y año del contrato.
- Referencia a la presente especificación Técnica
- Código Material :
 -9200322 TELA 100% POLIESTER PARA FORRO BLANCA
 -9200323 TELA 100% POLIESTER PARA FORRO VERDE
 -9200309 TELA 100% POLIESTER PARA FORRO NEGRA

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo: Sobre cada rollo de tela, se debe efectuar una inspección visual para verificar si el elemento cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado descritos en esta especificación. De cada lote se debe extraer al azar el número de rollos de materia prima indicado en la tabla 3, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección General I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-2 (actualización vigente).

Tabla N° 3. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE (Rollos)	TAMAÑO DE LA MUESTRA (Rollos)	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 8	2	0	1
9 - 15	3	0	1
16 - 25	5	1	2
26 – 50	8	1	2
51 – 90	13	2	3
91 – 150	20	3	4
151 – 280	32	5	6
281 – 500	50	7	8
501 – 1 200	80	10	11
1 201 – 3 200	125	14	15
3 201 – 10 000	200	21	22
10 001 – 35 000	315	21	22

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.
Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de rollos defectuosos es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, según la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectué la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-2859-1, actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.2 CLASIFICACIÓN POR PUNTOS DE DEMERITO

Todos los defectos definidos en la norma NTC-6022 "Definiciones de los Defectos", deben ser computados según los puntos de demerito establecidos en el numeral.

Los puntos asignados por defectos de la tela en cada 100 m² no deben exceder los puntajes máximos establecidos de acuerdo con una inspección metro a metro así:

4.2.1 Inspección metro a metro

El tamaño de la muestra es el indicado en la tabla No.3. Cada rollo de la muestra debe ser examinada en su totalidad. Para la evaluación del puntaje por calidad del lote y calidad del rollo individual se debe aplicar la siguiente formula:

$$\frac{\text{Total de puntos obtenidos en la muestra x 100}}{\text{Ancho de la tela en metros x Total de metros inspeccionados}} = \text{Puntos x 100 m}^2$$

4.2.2 No se debe aceptar un lote si los puntos por cien metros cuadrados del total del metraje inspeccionado en la muestra exceden de 25 puntos. Tampoco se debe aceptar un lote si los puntos por cien metros cuadrados de dos o más rollos tomados individualmente exceden de 38 puntos. Si un rollo excede de 38 puntos por cien metros cuadrados se debe examinar una segunda muestra. El lote no se debe aceptar si dos o más rollos de la muestra presentan una longitud inferior en dos metros a la longitud marcada en la etiqueta.

4.2.3 Asignación de Puntos de Demerito.

- Por defectos de 8 cm o menos en cualquier dirección. Un (01) punto.
- Por defectos entre 8 cm y 15 cm en cualquier dirección. Dos (2) puntos.
- Por defectos entre 15 cm y 23 cm en cualquier dirección. Tres (3) puntos.
- Por defectos que excedan de 23 cm cuatro (4) puntos.

Para cada uno de los siguientes defectos se califican cuatro (04) puntos por cada metro en el cual ocurra:

- Olor o aroma objetable.
- Tela entalegada o con surcado desigual u ondeado.
- Ancho de la tela menor a lo especificado.
- Orillos flojos o apretados.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Falta de limpieza.
- Presencia notoria de hilachas o pelusas en la muestra.
- Carreteras. Falta de uno o dos hilos de trama.
- Motas. Concentración de pequeños nudos o enredos de fibras.
- Marcas. Identificaciones, leyendas o señales con tiza o crayola que no alcanzan a desaparecer en el proceso de acabado.
- Rotos. Se considera roto "cuando dos o más hilos aparecen reventados en el mismo sitio. Cada Roto se penaliza con cuatro (4) puntos siempre que mida más de un centímetro.
- Llagas. Secciones de tejido donde los hilos no están entrelazados por cada llaga se finaliza con cuatro (4) puntos.
- Arrugas. Pliegues muy acentuados ocurridos durante el proceso de acabado.
- Moño. Pequeño crespo o argolla de hilo que se forma en la tela.
- Apresto no uniforme. Diferencia de rigidez o suavidad a lo ancho y largo de la tela.

4.3 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZOS PARA REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.3.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos en la presente Especificación Técnica, de cada lote de materia prima, se deben tomar al azar una muestra el número de piezas o rollos de la cantidad indicada en la segunda columna de la tabla 4, definida para un plan de muestreo simple , inspección reducida S-3 y un nivel aceptable de calidad NAC de 6.5% . Según lo establecido en la GTMD-0004 (Actualización vigente)

Tabla Nº 4. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECIFICOS

Tamaño del lote (en rollos)	Tamaño de la muestra (en rollos)	Aceptación	Rechazo
2 - 150	2	0	1
151 - 500	3	1	2
501 - 3200	5	1	2
3201 – 35000	8	2	3
35001 – 500 000	13	3	4
500 001 o más	20	5	6

Nota 2: De cada unidad de muestra (pieza o rollo), se deberá tomar la cantidad de tela necesaria para efectuar todos los ensayos requeridos en la verificación de los

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

requisitos establecidos para ésta. La muestra se tomará mínimo a un (1) metro después del comienzo del rollo.

4.3.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de rollos defectuosos es mayor o igual al número de rechazo, se rechazara, el lote.
En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES

La verificación debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y elemento a medir.

5.2 DETERMINACIÓN DEL DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, método B.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE FIBRAS DE LATELA
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3. Método de solubilidad. Y la NTC 1213.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-1. Método B

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ A LA TENSIÓN
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, con abertura de 6 mm.

5.6 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSURA.
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1, con abertura de 6 mm.

5.7. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TELA 100% POLI

5.8 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 228, ensayo de agarre A.

5.9 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN LAS TELAS DE TEJIDO PLANO, DE PUNTO Y OTROS ARTICULOS TEXTILES

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1.

5.10 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 908.

5.11 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772 testigo de algodón.

5.12 PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DEL COLOR DEcmc

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0151 "Medición instrumental del color en textiles", actualización vigente. El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: Observadora a 10°. Iluminante D65, relación (l:c) 2:1 orificio de visión pequeño. Luz especular incluida. Luz UV incluida, se debe leer como mínimo en 3 puntos diferentes de la muestra y en cada punto se deben tomar 2 lecturas girando la muestra 90°.

5.13 METODOS DE INSPECCIÓN.

Los métodos de inspección serán realizados por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas según el plan de muestreo, (de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. "Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. Mediante inspección visual, así mismo el Comité Técnico Evaluador debe emitir el concepto técnico de cumple o no cumple una vez ejecutada la inspección.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4. Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo, durante cada etapa del proceso de contratación.

Dichas pruebas se ejecutarán con el acompañamiento de los Inspectores de Control de Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de realizar lo descrito en la Tabla 5. Lo anterior con el fin de revisar y verificar el comportamiento del elemento a evaluar mediante la inspección las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TABLA N°5 METODOS DE INSPECCIÓN TEL A 100% POLIESTER PARA FORRO

NO	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA, HERRAMIENTA U OTRO	PROCEDIMIENTO	RESULTADO REQUERIDO
1.	OBSERVACIÓN	VISUAL	Se selecciona un rollo de forma aleatoria y mediante inspección visual, se verifica el cumplimiento del numeral 3.3 "Requisitos de empaque y rotulado".	El rollo no debe presentar defectos, enumerados en los requisitos generales. Debe cumplir con lo estipulado en empaque y rotulo Debe ser de color uniforme. Debe ser apropiado para su utilización.
2.	MEDICIÓN	MÁQUINA REVISADORA o CLASIFICADORA	Este mismo rollo debe ser inspeccionado en la maquina revisadora y verificar el cumplimiento del numeral 3.1 requisitos generales.	Debe cumplir con el mínimo ancho y longitud requerida. No debe presentar marras, moños, rotos, ondeados, marcas.
3	DESEMPEÑO	MÁQUINA PLANA	Se toma la muestra de la tela, se posiciona en la maquina plana y se realizan costuras. Se verifica el comportamiento de la tela de acuerdo con el resultado esperado.	La tela debe presentar buen deslizamiento. Durante la manipulación debe estar libre de fruncidos, deformaciones y motas ante la fricción con la máquina. Se determina el estado de la tela en términos de "conforme" o "no conforme".

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GTDM-0004 Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.

NTMD – 0151 Medición instrumental del color en textil.

NTC- ISO 2859-1 Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

NTC 228 Textiles. Determinación del ancho de las telas.

NTC 230 Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela.

NTC 313-1 Textiles.Propiedades de ls tejidos. Parte 1: Determinación de la fuerza de desgarre, método del péndulo balístico (elmendorf) adopción de la Norma ISO 1397-1).

NTC 481-3 Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte tres: basada en la norma ASTM D629.

NTC 754-1 Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas. Método de la tira.

NTC 772 Solides del color a la transpiración.

NTC 908 Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico.

NTC 1007 Películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos.

NTC 1213 Textiles. Análisis cualitativo de las fibras.

NTC 1386-1 Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: método de abertura fija en una costura.

NTC 1866 Papel y cartón. Centros de cartón para rollos.

NTC 2291 Determinación de la resistencia al estallido de textiles mediante el ensayo de esfera a velocidad transversal constante (CRT).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 4160 Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color I lavado en seco usando solvente percloroetileno. (Primera actualización).

NTC 5634 Determinación de la resistencia de las telas al desgarre por el procedimiento de la lengüeta (desgarre sencillo) (máquina de ensayos de tensión con velocidad de extensión constante).

NTC 6022 Telas de tejido plano y telas de tejido de punto. Definición de los defectos.

6.2 ANTECEDENTES

Se tomaron como guía las siguientes fichas técnicas como fuentes de información

-TELA PARA FORRO POLIESTER BLANCO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01196
-TELA PARA FORRO POLIESTER VERDE JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01143
-TELA PARA FORRO TEJIDO PLANO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01187

7. ANEXOS

7.1 NUMERO OTAN DE CATALOGO NOC

CÓDIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC
9200322	TELA 100% POLIESTER PARA FORRO BLANCA	8305-80-0004839
9200323	TELA 100% POLIESTER PARA FORRO VERDE	8305-80-0004843
9200309	TELA 100% POLIESTER PARA FORRO NEGRA	8305-80-0004690

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se migra y se suspenden las Fichas técnicas que se relacionan dando cumplimiento a los lineamientos de la resolución 8912 de 2018 unificando la denominación a Especificación Técnica. De acuerdo a esto, las siguientes TRES (03) Fichas Técnicas serán suspendidas y no deben ser empleadas en los procesos de adquisición: -TELA PARA FORRO POLIESTER BLANCO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01196 -TELA PARA FORRO POLIESTER VERDE JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01143	15/03/2021

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	-TELA PARA FORRO TEJIDO PLANO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01187 -Teniendo en cuenta la solicitud de Actualización con Oficio No. 2020692010827703 de fecha 30 de noviembre de 2020, emitido por el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".	

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial